

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADO POR EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI, ASISTIDO POR EL LIC. ÁNGEL MONES TORRE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INMUEBLES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL COMODANTE”, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, REPRESENTADO POR LA LIC. ALMA NYDIA CANO RODRÍGUEZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL COMODATARIO”, Y EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.- DE “EL COMODANTE”:

1.1.- EL ESTADO DE TLAXCALA, ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA LIBRE Y SOBERANA, PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN I, Y 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 1ª DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

1.2.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES XVII, XXV, Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES I, XIII, XIV Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON SU NOMBRAMIENTO, OTORGADO POR LORENA CUÉLLAR CISNEROS, GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2021, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO LIMITADAS, MODIFICADAS O REVOCADAS EN FORMA ALGUNA.

1.3.- EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INMUEBLES, ASISTE EL PRESENTE CONTRATO, EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN I, II Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

DE LA MUJER, Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON SU NOMBRAMIENTO, OTORGADO POR LORENA CUÉLLAR CISNEROS, GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2023.

2.5.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES REQUIERE TOMAR EN COMODATO LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA **DECLARACIÓN 1.5 Y 1.6** DE ESTE DOCUMENTO, PARA **ALBERGUE PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DEL PATRIMONIO PÚBLICO DEL ESTADO.

2.6.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN: EX FABRICA DE SAN MANUEL S/N, BARRIO NUEVO, SAN MIGUEL CONTLA, SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAXCALA.

CLAUSULAS

PRIMERA.- “EL COMODANTE” OTORGA A “EL COMODATARIO”, LA POSESIÓN DERIVADA Y EL USO DE TODAS LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA DECLARACIÓN 1.5 Y 1.6 QUE ANTECEDE, CON EL OBJETO DE QUE EL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA SEA UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA ALBERGUE PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2123 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

SEGUNDA.- “EL COMODATARIO” RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN EL TOTAL DE LAS INSTALACIONES DEL BIEN INMUEBLE YA DESCRITO, ESTANDO EN CONDICIONES DE HACER LAS ADAPTACIONES NECESARIAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHO INMUEBLE.

TERCERA.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO “EL COMODATARIO”, SE ENCARGARÁ DE CUBRIR LOS GASTOS POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE TODAS LAS INSTALACIONES DEL BIEN INMUEBLE, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS O QUE SE CONTRATEN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL BIEN DADO EN COMODATO.

CUARTA.- EL PRESENTE CONTRATO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO, Y TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, PODRÁ PRORROGARSE POR OTRO PERIODO SIMILAR, PREVIA SOLICITUD DE “EL COMODATARIO” CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. “EL COMODANTE” DETERMINARÁ LA PROCEDENCIA



NOVENA.- EL PRESENTE CONTRATO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU FIRMA Y PODRÁ SER REVISADO, MODIFICADO O ADICIONADO DE COMÚN ACUERDO POR **“LAS PARTES”**. LAS MODIFICACIONES O ADICIONES DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN.

DÉCIMA.- **“LAS PARTES”** CONVIENEN EN GUARDAR ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO LOS DATOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y EL USO QUE SE LE DARÁ POR PARTE DE **“EL COMODATARIO”**.

DÉCIMA PRIMERA.- **“LAS PARTES”** MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE CONTRATO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA DISCREPANCIA SOBRE SU INTERPRETACIÓN O EJECUCIÓN, SE RESOLVERÁN DE MUTUO ACUERDO, Y EN CASO DE NO PODER RESOLVERLOS, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE Y UNA VEZ ENTERADOS DEL ALCANCE Y CONTENIDO LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN POR TRIPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

“EL COMODANTE”

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE TLAXCALA.

“EL COMODATARIO”

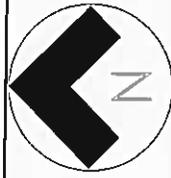


LIC. ALMA NYDIA CANO RODRÍGUEZ DEL ESTADO
DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA
LA MUJER. INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

LOCALIZACION EN EL ESTADO



ORIENTACION



OBRAS EXTERIORES EXISTENTES

CECA	SI
CACTENAS	SI
PUEROS	SI
PUERTAS	SI
COMUNICACION	SI
SEÑALES	SI
SEÑALES DE TRAFICO	SI
SEÑALES DE IDENTIFICACION	SI
SEÑALES DE IDENTIFICACION	SI

DATOS DE EDIFICIOS EXISTENTES

IDENTIFICACION	ZONA DE CONSTRUCCION	TIPO DE MUR
ABRIL	CONCRETO ARMADO	CONCRETO
CARTELON	CONCRETO ARMADO	CONCRETO
MURO	CONCRETO ARMADO	CONCRETO
ALBAÑILERIA	CONCRETO ARMADO	CONCRETO
PUEROS	CONCRETO ARMADO	CONCRETO
SEÑALES	CONCRETO ARMADO	CONCRETO
SEÑALES DE TRAFICO	CONCRETO ARMADO	CONCRETO
SEÑALES DE IDENTIFICACION	CONCRETO ARMADO	CONCRETO
SEÑALES DE IDENTIFICACION	CONCRETO ARMADO	CONCRETO

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LIC RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES Y MANTENIMIENTO
LIC ALBA LILIA BARRAGAN HERNANDEZ

SEANSE
CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL, CULTURAL Y TIAMACAL PILOTO

TLAXCALA
PLATA ENTRA BIENES

OMG
CORPORATIVO

PLANO A-01

REVISADO
ELABORADO

FECHA
Escala 1:100



Handwritten signature and notes in blue ink.